

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Tolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Jueves 14 de Diciembre de 1882.

Núm. 281

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'15 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. y 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

### DICTÁMEN

SOBRE LAS CAUSAS Y ORIGEN DE LA EMIGRACION EN LAS PROVINCIAS DE BALEARES Y CANARIAS, REDACTADO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON NICOLAS DIAZ Y PEREZ.

(CONTINUACION.)

Estas y otras cosas parecidas fueron las que les indujo á abandonar sus casas; y lo mas doloroso es que casi todas ellas lo habian hecho con el consentimiento de sus padres; y tanto éstos como sus parientes y amigos, las habian despedido al salir de sus pueblos, llorando por el temor que inspira un viaje tan largo, pero algún tanto consolados porque esperaban salir de su aflictiva situación con los ahorros que esperaban recibir de ellas al poco tiempo de llegar á la América.

Como todos los emigrantes, metidas en la tumba de un vapor, llegaron á la capital, y trasladándose en el acto á Mercedes, fueron conducidas á una casa *non sancta*; es decir, á un lupanar, ó uno de esos focos de corrupción donde muere la inocencia, se escarnece la virtud y se desprecia la honradez; mansión perpetua del vicio y losa donde se sepulta el pudor de las doncellas, despojándolas de toda virtud para convertir las en seres repugnantes y despreciados hasta por los más libertinos.

Una vez terminado el angustioso viaje de estas infelices, comunicábanse sus pensamientos y hablaban de la realización de sus sueños, al ver que ya estaban en las tierras del Plata, donde se improvisan las fortunas, según les habia dicho su conductora.

Descansaron el primer día, pensando cómo mandarían á sus padres parte de sus salarios, y hasta qué punto les conduciría la fortuna; mas, extraña coincidencia: estando sobre la mina de oro que les habia de enriquecer, realizando sus deseos, sentian un malestar profundo, y oprimidos sus corazones por un secreto pesar, escapábase de sus pechos frecuentes suspiros, y de vez en cuando, por sus mejillas se deslizaba alguna que otra lágrima.

Era el ángel del bien que les anunciaba la desgracia que les amenazaba en el precipicio que tenian á sus pies. El ángel bueno, que despertaba á sus almas del sueño inocente en que vivian, para que, revistiéndose con la ferrada costa de la honradez, luchasen con el ángel malo, que les iba á hacer entrar en las tinieblas del vicio, en cuyas regiones hallarian por riquezas la deshonra, por bienestar la degradación, y por opulencia fango y podredumbre; sin otra recompensa que la más triste desesperación durante su corta vida en el camino de la desgracia, que todas riegan con lágrimas, hasta que lo terminan enfermas y despreciadas ocupando una misera cama en la sala de un hospital.

Cuando todas ellas deseaban con impaciencia salir de aquel malestar, que no sabian á que atribuir, llegó el momento tan deseado, y se estremecieron de horror y de espanto viendo lo que no creian sino ante la realidad, y se creyeron presas de una mala pesadilla. Con la pena en el alma se miran unas á otras hasta que primero una, y despues todas, prorrumpen en copioso llanto, comprendiendo que habian sido vilmente engañadas, y engañadas cuando no podian oír sus lastimeras voces ninguno de su familia, cuando no podian pedir socorro de ninguna especie, cuando en tierra extraña, y á dos mil leguas de su patria, no conocian á nadie que las sacase de aquella triste situación; sólo la Providencia podría consolarlas, y comprendiéndolo así, dirigieron sus ojos al cielo, implorando la misericordia divina.

Una escena horrorosa, de esas que la moral me prohíbe describir y que la sociedad rechaza, habia tenido lugar, escena impropia de los países civilizados, que sólo entre los salvajes sucede...

El final de dicha escena, promovida por la presencia del dueño ó patron de la casa, fué que desechando ellas los trajes que se les daban para vestirse, se negaron en absoluto á hacer cuanto se les habia mandado, por cuya desobediencia fueron encerradas en un sótano sucio y asqueroso.

En completa reclusión, y privadas hasta de los alimentos; pasó un día, hasta que una de ellas, la más joven, hizo comprender á las demás que de prolongarse aquella situación, concluirian por perder la salud para evitar esto, proponia un medio el cual mereció la aprobacion de todas. La joven en cuestion pide á su patron le dé los vestidos para presentarse en el salón de recibo, donde contó á un visitante sus desgracias.

Este individuo, creyendo cuanto se le habia dicho, impulsado por su corazon, se interesa por todas ellas, y haciendo las gestiones necesarias, consigue sacarlas y conducir las á la capital, donde se colocaron como sirvientas.

Un hombre honrado las libró de la más infame degradacion!

¿Quién librará en adelante á las que continúan emigrando? ¿Cuántas obras, menos fuertes, serán engañadas y precipitadas en la sentina del vicio? ¿No hay medio de evitar que tanta infamia recaiga en las hijas de España? ¿Por qué gozan de libertad esas mujeres fieras, que tanta infamia recaiga en las hijas de España? ¿Por qué gozan de libertad esas mujeres fieras, que tales manchas arrojan sobre la tierra, que en mal hora vieron la luz del día?

En la misma época que tuvo lugar el anterior suceso, y en la misma ciudad de Mercedes, otras dos jóvenes de Canarias fueron conducidas por un comisionado á otra casa de prostitucion, donde, resistiéndose á tan degradante vida, y aprovechando un momento de oportunidad, dieron parte á la alcaldía, consiguiendo así su libertad.

Durante la misma semana en que ocurrieron las anteriores escenas, tenia lugar otra más salvaje.

Una joven engañada con otras cinco compañeras, y conducidas por un comisionado, al hacer entrega de las seis muchachas que habia traído en su viaje á una ama de casa de prostitucion, una de ellas se opuso tenazmente á salir de la fonda para trasladarse con las demás. El agente usó con ella de amenazas, sin conseguir su objeto; despues empleó malos tratamientos, llegando á castigarla, sin que de ninguna manera viese realizados sus inmorales deseos; y temeroso de que los dueños de la fonda se apercebiesen de algo, obligó á su victima á que tuviese tratos indignos con un compañero suyo, á quien encerraba en la habitación mediante cierta cantidad estipulada.

La infeliz emigrada sufrió toda clase de vejaciones...

Hasta que algunos días despues, presa de la mayor desesperación, pudo salir á la calle, lamentándose de su desgracia á una honrada familia, que la recogió en su calidad de sirvienta.

Ocupándose la prensa de este crimen, decia que el dueño de la casa donde servia esta joven habia acudido á los tribunales, denunciando la infamia cometida, cuyos pormenores conocia detalladamente; despues, todo quedó en el mas completo silencio, y el buen agente se paseaba tranquilamente por las calles de Buenos Aires, disfrutando el lucro honroso de su expedicion... y tal vez en expectativa de embarque para hacer otras victimas nuevas.

Tales escenas tienen lugar diariamente con las incautas jóvenes que de Canarias, Baleares, Galicia y Navarra acuden atraídas por una ilusoria fortuna, á las inhospitalarias costas de la América del Sur.

### IX.

#### NECESIDAD DE AMPARAR AL EMIGRANTE.

¿Pero tienen igual suerte los jóvenes españoles que emigran de su patria al Uruguay y al Rio de la Plata?

Ya lo he indicado en este dictámen y lo repetiré nuevamente; el trabajador agrícola, como el obrero industrial, que lleno de esperanzas emigra á la América del Sur, encuentra, á muy poco de llegar allá, deshechas todas sus ilusiones por la triste realidad.

Todo lo que aquí prometen los agentes de embarque es puramente fantástico, como fantástico es el excesivo jornal que allá se paga al trabajador, como lo es la existencia de campos virgenes muy productivos y las riquezas de los montes y las minas de oro y plata y las industrias por explotar y en fin todo ó la mayoría de cuanto dicen para arrancar de su patrio suelo á los mas activos y tambien á los mas inteligentes obreros españoles.

Por otra parte, la oligarquía que reina en estas Repúblicas del Sur de América hace mayormente victimas sin cuento á los pocos españoles que por su trabajo y laboriosidad han logrado una modesta posición. En Tacuarembó, en Montevideo, en Buenos Aires y en Durazno se acaban de repetir escenas vandálicas contra patriotas nuestros, que no tienen ejemplo en otro pueblo civilizado, siendo la última perpetrada en la persona de don Manuel Sanchez Caballero. El último número de *La Unión de Galicia*, revista semanal de Montevideo, refiere aquel trágico suceso, pidiendo justicia y reparacion viendo envuelto en él la conculcacion del derecho de gentes y el espíritu sangriento de una saña incalificable contra los españoles, por cuanto son ya muy infinitos los asesinatos y atropellos de que muchos han sido victimas en aquella region y desde algún tiempo á esta parte.

Yo creo que no faltará allí un Bou-Hamema que dirija aquel ya, contra los hijos de España, iniciado exterminio.

Un diario del Brasil, ocupándose del crimen referido, lo considera tal vez «sin igual en la historia de las sociedades humanas.»

Despues de cortarle los dedos de las manos, le quebrantaron los dientes, colocándole una mordaza en la boca; luego cometieron con él las más bárbaras é infames violencias, que por pudor no se pueden describir; y, por último, para saciarse sus verdugos, le descuartizaron, despues de cortarle la cabeza.»

(Se concluirá.)

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

#### EL PROGRAMA DE LA ISQUIERDA.

Cualquiera que sea la suerte que el porvenir le tenga reservado á este documento, no podemos ménos de dejarlo registrado en las columnas de EL BALEAR.

Dice así:

«La iniciativa del Monarca llamando á sus consejos al partido liberal y confiando el poder al Sr. Sagasta, imprimió á la política española un nuevo y hasta ahora desconocido derrotero. El país entero la recibió con aplauso, y ante ella la posición de los partidos cambió radicalmente.»

«Callaron las armas; dispáronse los recelos; los que antes eran hostiles, se tornaron en benévolos, los indiferentes se sintieron atraídos, y en el movimiento ge-

neral de concentracion que se empezó á desarrollar, se comprendió la posibilidad de reunir todos los partidos en las dos agrupaciones que en lenguaje político se llaman la izquierda y la derecha. Yo, por mi parte, despues de haber hecho, mientras el partido constitucional estaba en la oposicion, cuanto me fué posible para ayudarle á llegar al poder, me apresuré desde mi modesta esfera á impulsar la corriente de la opinion y á definir su carácter, aprovechando para ello la ocasion que mis amigos de Linares me ofrecieron en el mes de Setiembre de 1871.»

«En estas condiciones abriéronse las Cortes, y en ellas, desde el primer momento, se hizo patente el estado de la opinion pública con la proclamacion de la democracia monárquica y con la benevolencia de la democracia radical.»

«Sin duda esto era un gran progreso; pero los movimientos políticos, si no se desarrollan rapidamente, languidecen y mueren, de manera que si el que se verificaba á la sazón no habia de esterilizarse tocaba en primer término al Gobierno de S. M. alentarle y desarrollarlo en bien de la patria y de la Monarquía. Y sin que yo juzgue ahora su conducta, el hecho es que el Gabinete permaneció indiferente espectador de los sucesos, sin preocuparse, al parecer, de ellos, y sin darles la importancia que tenian. Todos, sin embargo, pudieron ver á fines de la última legislatura que el movimiento de atraccion hacia el Trono era tan poderoso, y la suma de voluntades que se agrupaban tan potente, que para evitar su desbordamiento se hacia cuando menos necesario ensanchar los moldes de la política representada por el actual Gabinete. Por eso yo, sin negar á sus individuos la sinceridad de sus propósitos liberales, hubo de prevenirles que la opinion empezaba á ver en la marcha de su política algo que era deficiente para las ideas liberales, y que al propio tiempo estorbaba y se oponia á la formacion de las dos agrupaciones que reclama el bien del país.»

«Sin duda lo comprendió así el señor Sagasta, cuando á las exigencias de la opinion contestó y contesta todavía, con promesas de reformas liberales, promesas de cuya sinceridad yo no he dudado, pero acerca de cuya eficacia debo expresar mi confianza, porque la experiencia de todos los países, y en especial del nuestro, enseña de una manera evidente que no se puede en política gobernar con las ideas y prescindir de las personas que las representan, y que no se ha dado nunca el caso de que la presentacion de proyectos de ley, ó la promesa de reformas, baste para consolidar una situación política, de la cual queden excluidos los legítimos representantes de las ideas que se proclaman, sin embargo necesarias.»

«Y si á esta consideracion se une la gravedad de los momentos presentes, en los cuales partidos que se habian separado de la monarquía á impulsos de circunstancias más poderosas que la voluntad de los hombres mostraban su disposición de volver á ella, circunstancias en las cuales se acrecienta el valor de las personas, se comprenderá, señores senadores, que fuese, no ya necesaria, sino imprescindible, una modificacion en el Gabinete y en la marcha de la política que nunca habria estado mas justificada una crisis que cuando, para reclamarla, se aunan las conveniencias de la política, las aspiraciones de los hombres liberales y los intereses del Trono.»

«Sin embargo nada se hizo; nuestras sesiones se suspendieron y el Gabinete, lejos de ofrecer siquiera una remota esperanza á tan legítimos deseos, dejó separarse á los representantes del país con palabras ambiguas y con espíritu de indiferencia, vecino á la hostilidad, ante el cual la misma energia de las fuerzas puestas ya en movimiento hizo temer que las

esperanzas despartadas por la conducta del monarca se tornaran en decepciones.»

«Entonces fué, señores, cuando preocupado de estos grandes sentimientos, sintiendo en derredor mio la agitacion que el Gabinete desconocia, y creyendo que mi posicion politica me imponia deberes á los cuales no me negaré jamás, me decidí á impedir que ese movimiento le desnaturalizara y á darle la forma que entendia más adecuada á su origen y tendencias, y bajo mi propia responsabilidad y por mi sola iniciativa, sin consejo ni opinion extraña, permití la publicacion de la carta de Biarritz, que cito de esta manera, por ser de todos vosotros conocida.»

«No era, pues, aquella carta un acto de hostilidad al gabinete, ni mal podia serlo cuando en ella se proclamaban las mismas ideas del partido constitucional, elocuentemente defendidas un tiempo por el señor presidente del Consejo de ministros; era, y tal fué mi intencion, un llamamiento á todos los hombres liberales para llegar á una inteligencia suprema bajo el Trono del Rey, que se habia adelantado á los deseos y á las esperanzas del partido liberal; y hasta qué punto los sucesos han respondido á mis propósitos, podreis apreciarlo, señores senadores, y podrá juzgarlo el pais, viendo remitidos en una sola agrupacion, no sólo á los antiguos jefes del partido radical, á los demócratas-monárquicos y á los disidentes de la mayoría, si no tambien á un sin número de hombres que vivian alejados de las instituciones y que aceptan esta ocasion para conciliar su patriotismo y su amor á la libertad con la consecuencia de su pasado y la dignidad de su conducta.»

«Y por eso, cualquiera que sea el juicio que de la mia se forme, ninguno de mis adversarios podrá desconocer que he tratado de prestar un servicio á las instituciones procurando, si no realizado, una era de paz y de tranquilidad para mi patria, y sobre todo secundando, como me correspondia y como podia hacerlo, la noble iniciativa del poder real, que ha abierto para este pais un nuevo y magnifico horizonte.»

«Lo dicho, señores senadores, me permite ya anunciaros la fórmula por mi proclamada en Biarritz y por la izquierda adoptada, fórmula que fué la del partido constitucional en la oposicion, de la cual tomé su nombre, y á la cual, por consecuencia, ninguna objecion podrá hacerse por los que forman la mayoría de la situacion actual. Esa fórmula es la Constitución de 1869 con la Monarquía de don Alfonso XII, union en la cual se reúnen todas las conquistas liberales, por las que tantos esfuerzos hemos hecho, y las garantías de la forma monárquica proclamada por la nacion en 1869 y representada hoy para bien de todos en la persona de D. Alfonso XII, en la cual concurren los prestigios de la historia y las esperanzas de las ideas modernas, prendas que permitirán, así lo creemos todos, que al final de tantas luchas no haya en este desgraciado pais ni vencedores ni vencidos, sino españoles ansiosos de conservar la paz y de engrandecer á su patria.»

«Juzgan, pues, equivocadamente el movimiento político que en este momento se realiza los que ven en él una amenaza de nuevas agitaciones y los peligros de un periodo constituyente. Semejantes temores son absolutamente imaginarios. Un periodo constituyente supone la suspension de todos los poderes y una especie de parentese en la marcha tranquila de la nacion; y nada absolutamente, nada de esto puede ocurrir cuando nos limitamos á pedir un cambio de Constitución por medio de una ley ordinaria, lo cual equivale á decir que la pedimos con el asentimiento de todos los partidos y por medio de los organismos creados por la Constitución actual, por lo que seria, en mi sentir, tan absurdo decir que este paraliza las instituciones, como afirmar que el propósito de reformar la ley provincial ó municipal destruye el regimen legal, por el cual se gobiernan las corporaciones populares.»

«Pero seria aun más absurdo desconocer el gran progreso y la garantía para el porvenir que entraña esta conducta, porque cuando un partido se presenta en esta condiciones y formula un programa, para cuya realizacion se necesita el concurso de todos los elementos políticos de la nacion, nadie de cuantos creen en la eficacia del sistema constitucional, y fian á las controversias legales y pacíficas la resolution de los problemas políticos, nadie tiene derecho á hablar de trastornos y de peligros, que no podrían nacer más

que del descubrimiento de los resortes parlamentarios y del propósito sistemático de cerrar los caminos legales á las reformas constitucionales.»

«Y á este propósito cumple decir que no cabria guardar silencio sobre este punto, porque proclamar los principios liberales en su mas amplia extension, y no pedir al mismo tiempo la reforma de la Constitución, seria faltar á la honradez, porque equivale á declarar que para realizar nuestro programa habiamos de violar la Constitución actual, dentro de la cual no cabe el completo y legitimo desarrollo de aquellos principios.»

«Ni se diga tampoco que un cambio constitucional es de por si una grave dificultad práctica, porque esta no es verdad en ningun pais del mundo, y menos en este, en que por desgracia no existe una Constitución única, á la cual el tiempo no haya dado la sancion de la antigüedad y la indiferencia del olvido.»

«Y buena prueba de ello la ofrece el partido constitucional, el cual hubo de aceptar la Constitución del 76, llevado por el fin patriótico de sumar voluntades y de allegar fuerzas al partido liberal, pues todos saben que sin esa condicion no se hubieran sumado jamás los contralistas á los constitucionales; si estos en bien de la libertad hicieron aquella concesion, no pueden extrañarse de que con igual objeto, pero con mas vehemente necesidad, queramos nosotros, por medio de otra modificacion constitucional, dar honroso acceso á la legalidad á fuerzas cuyo valor no es posible desconocer.»

«Así, pues señores senadores, nosotros no venimos á provocar un cambio y una trasformacion; venimos á ofrecer la manera de terminar el período constituyente abierto en 1868, y no cerrado aún en España; venimos á proponer á los hombres de buena voluntad que dirigen los partidos el modo de hacer una transaccion honrosa que permita agruparse dentro de la legalidad comun á fuerzas dispersas por los acontecimientos, pero unidas por el amor á su patria y por su culto á la libertad; legalidad comun que sera obra de todos por todos preparada sin exclusion de nadie, y dentro de la cual cabran las aspiraciones todas de la sociedad española.»

«Pero deseo aquí decir, como justicia que debo publicar, que este programa que ante vosotros presento, y esta noble aspiracion que espero ver realizada no hubieran sido posibles sin el patriótico concurso del partido conservador. Sin éste hubiera yo vacilado en tomar estas resoluciones, porque aun siendo tan grande y tan patriótica la obra que tratamos de llevar á cabo, por su misma grandeza, no puede hacerla un solo partido y fuera inútil empresa el tratar de consumarla si uno de los grandes elementos de la política española si el partido conservador se hubiera negado á cooperar al establecimiento de una legalidad comun.»

«Pero al declarar en la última legislatura que después de discutir cuanto el partido liberal presente, y de examinarse las condiciones que crea necesarias para gobernar, no parlamentario, y la experiencia consagre, los conservadores han dado á este movimiento la ancha base que el pais podia desear; porque esta mútua cooperacion é inteligencia de los partidos no ha de mirarse solo como una facilidad para conseguir los fines de cada uno, si no tambien, y ante todo, como garantía que jamás en el desenvolvimiento de su política se han de suscitarse aquellos obstáculos y aquellas incompatibilidades que tan funestas han sido á España y que son la única verdadera causa de la alarma que puede señalarse en las transformaciones constitucionales de los pueblos. Porque á esa inteligencia y á esa cooperacion han llegado, es por lo que han conseguido otros paises conjurar los más graves conflictos interiores, asegurar sólidamente sus instituciones y afianzar la libertad, que nunca está mejor garantida que cuando á afirmarla concurren todos los elementos políticos del pais.»

«Puedo, pues, señores senadores, asegurar con la confianza de obtener vuestro asentimiento, que la formacion de la izquierda liberal viene y se anuncia como término de nuestras revoluciones políticas, y no como principio de una era de trastornos; y añadir que ella será la consagracion de los esfuerzos de tantas generaciones, y el olvido de los desastres que han entristecido á la patria.»

(Se continuará.)

## LOCAL.

Debemos recordar á nuestros abonados que la candidatura que apoyarán nuestros amigos en las próximas elecciones de Diputados provinciales, en esta isla, es la siguiente.

Para el distrito de Palma  
D. Manuel Guasp y Pujol.  
D. Gabriel Alzamora y Ginard.  
D. Gabriel Fuster y Fuster.

Para el distrito de Inca  
D. Miguel Lladó y Lladó.  
D. Andrés Salvá y Galmés.  
D. Antonio Llompart y Terrers.

Para el distrito de Manacor  
D. Pascual Ribot y Pellicer.  
D. Juan Alcover y Maspons.  
D. Antonio Mendivil y Borreguero.

Tres son las pesadillas de que es victima *El Demócrata* desde hace tres dias: los votos que se emitirán el domingo próximo, los industriales de Palma, y el Sr. Camacho.

Baraja de una manera deliciosa estas tres terminos del problema electoral para demostrar que serian muy desagradecidos los industriales de esta capital si no votasen su candidatura, despues de haber acordado á su favor las celebres diez mil pesetas, aunque tengan que esperar á cobrarlas al dia del juicio final por la tarde.

Nos asalta una duda que deseamos nos fuera esclarecida por *El Demócrata*. El partido federal designó dos candidatos por este distrito; el radical designó otros dos; y como ningun elector, así federal como radical, puede votar más de tres nombres, anhelamos saber cual candidato de los cuatro es el designado para ser ahogado. Es claro que ninguno de los dos bandos beligerantes quiso tener la suficiente abnegacion para designar un solo candidato de los tres que pueden formar candidatura por Palma. puesto que con ello hubieran otorgado dos puestos á sus rivales aliados; y como que forzosamente tenga que ahogarse á uno, de los cuatro, de ahí el galmitias y las recriminaciones que empiezan á chispear. Muy pronto veremos como cada uno de los coaligados *in partibus infidelium* tira de la manta para abrigar á los suyos, y la Troya vendrá despues.

Ni siquiera el hablar mal del señor Camacho va á valerles para resolver el problema de que en tres sillones quepan cuatro individuos.

A bien que ya se contentarán con dos pesetas!

*El Comercio* de ayer entretiene sus ocios pintando como quiere y en forma dialogada la última sesion celebrada por el Ayuntamiento de Palma.

A pesar de que los federales *pur sang* se solazaron en las últimas reuniones de su comité, en dar disgustos á los *fronterizos*, está visto que al igual de *El Demócrata*, no puede consolarse *El Comercio* de haber visto ausentarse la vara de la Alcaldía de manos del propietario de aquel periódico.

No nos extraña por lo demas que *El Comercio* copie gran parte de su seccion local de su colega, pues desde hace algu tiempo anda mohino y cariacontecido; y deseamos de todas veras que recupere cuanto antes el buen humor y el acostumbrado gracejo que le eran característicos, y que ha perdido desde que se arrimo á sus aliados *in partibus* los radicales, para luchar juntos, digamoslo así, en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Veremos si mejora de temperamento en la próxima semana, cuando sacuda el yugo de la coalicion y vea los resultados prácticos del acuerdo tomado unánimemente por su comité y por el radical, de votar la convenida candidatura cerrada, ó sea excluyendo toda combinacion con otros elementos.

¡Bien hace *El Comercio* en hacer converger todas sus miradas sobre el Ayuntamiento!

Nuestro apreciable colega *El Ibicenco* publica un artículo protestando enérgicamente contra la idea de ceder á los in-

gleses la isla de Formentera á cambio de Gibraltar, especie propalada por un periódico de la Corte.

No es necesario ser ibicencos para protestar de semejante inconveniencia; con ser españoles basta.

Hoy han terminado los ejercicios orales en la oposicion á las plazas de maestras que han de proveerse en la provincia. Los ejercicios de labores se verifican en los dias de mañana y pasado mañana, y á principios de la semana próxima se harán los nombramientos por la junta calificadora.

Durante el mes de Noviembre último en esta provincia el precio máximo que ha alcanzado el trigo ha sido el de 31'00 pesetas, en Mahon; y el mínimo 17'00 pesetas, en la plaza de Ibiza.

La cebada alcanzó su precio máximo en Palma, durante igual periodo, vendiéndose á 45'75 pesetas hectolitro; y 40'25 pesetas hectolitro en Manacor como precio mínimo.

Los asociados al Monte pío notarial se reunieron el lunes último en Junta general para acordar las basas bajo las cuales debe abrirse el pago de sus haberes á quienes acrediten el derecho de percibirlos.

El trozo de empedrado prolongacion del de la calle de S. Felio que da acceso al paseo del Borne, está en tal estado que es un peligro continuo para las personas que se ven en la precision de cruzarlo, muy particularmente en dias lluviosos.

En igual estado se encuentra tambien el paso empedrado que desde la parte alta de la Plaza de la libertad conduce al otro lado de la calle del Conquistador.

Suplicando á la alcaldía que se sirva ordenar la reparacion de ambos empedrados, no hacemos sino reproducir el deseo de todas las personas que transitan por aquellas calles.

Se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia, para su aprobacion, el Reglamento de la sociedad *Union de Agricultores*, domiciliada en esta capital, plaza del Matadero número 18.

El próximo domingo, de 9 á 2, tendrá lugar en la secretaria del Sindicato de riegos el nombramiento de los tres síndicos que deben sustituir á los que por antigüedad les corresponde abandonar el pues to que hoy ocupan.

La *Gaceta* publica el estado demostrativo del movimiento de navegacion y sus resultados en las aduanas de la isla de Puerto-Rico durante el mes de Setiembre último.

Los Buques que entraron en el expresado mes ascendieron á 426, con 404.058 toneladas de arqueo; 6.633 1/2 productivas y 9.040 inproductivas.

Salieron 100 buques con 78.593 toneladas de arqueo, 5.839 productivas y 11.305 inproductivas.

Los derechos de importacion sumaron la cantidad de 487.593'5 pesos, y los de exportacion, pesos 9.553'88.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes á Setiembre de 1881 se observan las siguientes diferencias.

En buques entrados hubo un aumento en Setiembre de 1882, de 487, en los que salieron, una baja de 4.

En derechos de importacion tambien hubo una baja de 89.988'24 pesos, y alza en los de exportacion de 3.888'32.

Nuestro compañero en la prensa de esta capital D. Miguel Oliver dará una conferencia en la Escuela Mercantil cuyo tema tiene ya elegido: «El libro y el periódico.»

Ha sido trasladado desde su casa, sita en el *Hort d' es cá*, al Hospital civil de la provincia, un hombre de edad avanzada, atacado de la viruela.

*La Tela de araña* es una zarzuela de sutilísimo enredo, con música que suena al oído, que anoche entretuvo agradablemente al público de nuestro Teatro.

Por indisposicion de la señorita Pizarro (á quien deseamos pronto alivio) se suspendió *El suicidio de Alejo*, representán-

dose *El hombre es débil*, en que tomó a su cargo la señora Martí el papel de *Tecla*.

Es señor Constantí se defendió heroicamente con un cazo de las inconveniencias del público.

Fueron repetidos el terceto, y el duo de tiple y tenor cómico.

Esta noche se representa la zarzuela *Catalina*, de los señores Olona y Gaztambide, cuyos productos se destinan a beneficio del Hospital provincial.

La brillante banda del Regimiento de Filipinas tiene en estudio los vales de *La Tempestad*. También se ha recordado con insistencia la remisión de la *Pantasia morisca*, piza sinfónica a cuatro tiempos del maestro Chapi, que tan justamente llama la atención del público madrileño.

Ha sido nombrado notario de Campos por oposición D. Antonio Llambias, quien ha recibido ya el nombramiento.

Se han terminado los ejercicios de oposición a las plazas de pensionado en Roma y en Madrid, y el Tribunal de censura ha acordado que los trabajos verificados por los opositores permanezcan expuestos en el salón de sesiones de la Academia de Bellas Artes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, durante ocho días.

En la *Sociedad Arqueológica Lulana*, el próximo domingo, a las siete de la noche, D. Juan Miguel Sureda y Veri leerá unos apuntes conjeturales sobre la construcción de la iglesia de Santa Eulalia.

Ya que felizmente tenemos un bien surtido servicio de vapores desde este puerto al de Barcelona y viceversa, es de desear que las diferentes empresas organicen las expediciones escalonadamente, procurando evitar que se verifiquen dos ó más en un mismo día y pasen luego cuatro ó cinco sin que salga vapor alguno.

Esta mejora, que tal fuera en nuestro concepto, a más de agradecerlo el público en general, redundaría en beneficio de dichas empresas.

Los vapores-correos y mercantes de esta matrícula continúan llevando en sus viajes un crecido número de cerdos.

También sigue exportándose uva en cantidad respetable, atendida la época avanzada en que nos hallamos.

La prensa de Madrid refleja sus impresiones políticas con motivo del acto parlamentario del Duque de la Torre. La mayoría de los periódicos reconocen que el Sr. Sagasta pronunció un discurso elocuentísimo, hábil é intencionado.

Para que nuestros lectores puedan apreciar su importancia, lo publicaremos en las columnas de EL BALEAR.

Entre los medicamentos que más llaman la atención en la Exposición farmacéutica de Madrid figuran los productos especialmente cápsulas gelatinosas, presentados por nuestro paisano el doctor en Farmacia D. Pedro Antonio Pizá establecido en Barcelona. Felicitamos al Sr. Pizá por su triunfo.

Nuestro querido colega *La Opinión* de ayer da la voz de alerta en las siguientes líneas:

«Volvemos de nuevo á manifestar al público se mire mucho en comprar mantecas y embutidos de cerdos sin saber positivamente su procedencia.

Persona que vive en el campo, pero en las cercanías de esta capital, nos asegura que solo en el caserío en donde mora, en poco tiempo han muerto más de cuarenta de aquellos animales por efecto de enfermedad, y no sabe se haya inutilizado ó enterrado ninguno.

Esto autoriza á cualquiera á pensar que se han aprovechado las carnes de ellos en el aldobó y que estos productos han sido ó serán expendidos al público con la mayor tranquilidad de conciencia y como si se ejerciese la industria más legítima del mundo.

Por esto conviene que los consumidores estén sobre aviso y no se expongan á ser engañados.»

El último número del *Boletín oficial* publica una disposición de la Dirección de Beneficencia y sanidad, recomendada á los alcaldes por nuestro celoso gobernador, á fin de cobartar los indicados abusos.

Han sido puestos en libertad, bajo fianza, tres de los sujetos reducidos á prisión como falsificadores de sellos; según causo seguido en el Juzgado de primera instancia de Mahon.

Ayer mañana entró en nuestro puerto un buque cargado con carbon mineral.

El vapor-correo *Menorca*, procedente de Mahon ha llegado esta mañana con la correspondencia pública, pasaje y carga, figurando en esta 160 pavos.

El *Almacén de Música* de la calle de la Union ha recibido los vales de la *Tempestad* para piano, á dos y á cuatro manos; bailables diferentes para banda; y variado surtido de piezas de salón; partituras de operas y zarzuelas etc. etc.

Llamamos la atención de nuestros lectores y lectoras aficionados á música sobre el anuncio que publicamos en su lugar correspondiente en el número de mañana.

Se ha dispuesto que cuando los prácticos suban á bordo de los buques, antes de recibir la visita sanitaria permanezcan incomunicados en ello; hasta su admisión á libre plática, siendo sometidos al mismo tratamiento sanitario que los tripulantes.

Está preparándose en el Ministerio de Fomento un proyecto de ley de minería en el que se fijan terminantemente los derechos y deberes recíprocos del Estado y de los explotadores. Este proyecto se presentará á las Cortes, una vez terminada la Exposición de minería.

#### BOLETIN.

El número 2472 del periódico oficial contiene:

Circular aclarando una R. O. referente á administración de establecimientos balnearios.

Estado de precios medios de los artículos que se citan.

Recuerdo de la Dirección de Sanidad á este Gobierno de provincia para que se cumplan estrictamente las prescripciones legales en la fabricación y venta de embutidos.

Real orden comunicada por la Dirección general de Rentas estancadas.

Inscripción en la propiedad de una sepultura.

Sentencia recaída en el Juzgado de la Lonja en un juicio declarativo de mayor cuantía.

Citaciones del patron y tripulantes de un laúd, y á los que se consideren dueños de nueve bultos de tabaco.

Subasta de una finca denominada El Palmer y una casa de la calle de la Union, sitas en la villa de Campos.

Y otras disposiciones de escaso interés ó de que tienen conocimiento nuestros lectores.

#### CORREO DE IBIZA.

El acuerdo de la Diputación provincial autorizando al ayuntamiento de Ibiza, la formación de un expediente al objeto de demostrar que el Hospital civil de aquella isla, no cuenta con recursos propios para su sostenimiento, ha merecido de *El Ebcenco* las siguientes líneas:

«Sabíamos que el celoso Alcalde de esta Ciudad habria hecho algunas gestiones en este sentido y que nuestro distinguido amigo el Sr. Socias, prestará su valiosa influencia para lograr que se conceda una subvención para el sostenimiento del Hospital; pero hemos creído prudente guardar absoluta reserva hasta que la Diputación acordase autorizar la formación del oportuno expediente.

No dudamos que el resultado que se obtenga corresponderá á nuestras esperanzas, porque en el expediente quedará plenamente probado que el Hospital carece de rentas y recursos propios para atender al cuidado de los enfermos, sufragando todos los gastos nuestro Ayuntamiento.

Damos las gracias á cuantos han intervenido en el asunto y en particular á nuestro amigo Sr. Socias, por haber dado una nueva prueba de la atención que nos dispensa y del vivo interés que sienta por todas las cuestiones que afectan á sus representados.»

Cortamos del mismo periódico:

«A la una de la noche del día tres al cuatro de este mes embatránc en el punto llamado «Trocadors» de la isla de Formentera, y en la costa Oeste, el Brickbarca succo «Adolf» de la matrícula de Umea cargado de tablones del Norte y el cual, procedente de Suecia, se dirigía á Marsella. A las primeras horas de la mañana del cuatro fué visto el buque naufrago por el patron de esta matrícula D. Juan Ferrer y Sorá quien, con el falucho de su mando «S. Juan» se dirigía al cargador de sal, y volviendo al puerto dió el correspondiente aviso. Inmediatamente el consal de Rusia y Portugal D. Juan E. Wallis y el de Francia D. Ignacio Wallis, el Director de Sanidad médico-cirujano don Guillermo Ramon, el Piloto-práctico don José Vallverde y el Capitan de marina mercante D. Manuel Puget se presentaron en el lugar del siniestro, con una actividad digna del mayor encomio, á pesar del fuerte viento del Oeste que reinaba.

Como amigo de los Sres Wallis se embarcó tambien D. Narciso Puget y Senti.

Al llegar al punto donde se hallaba varado el buque se encontraron que solo podían comunicarse por señas con la tripulación extranjera que estaba situada á bordo á unos cien metros de la costa no pudiendo echar los botes al agua porque hubieran sido tragados por las olas que estaban destrozando el buque, poniendo eminente peligro la vida á catorce personas.

No se omitió sacrificio para poner á salvo aquella pobre gente, pero todos los esfuerzos se estrellaban ante la fuerza mayor y estando el tiempo amenazador y acercándose la noche, el peligro tomaba mayores proporciones. En situación tan aflictiva D. Narciso Puget y Senti arrojando todos los peligros y jugando su existencia se echó al mar con el propósito de ir á bordo lo que nadie creía pudiera lograr, pues se le veía á cada momento arrollado por las olas y perdido entre la espuma, desapareciendo y perdiendo las fuerzas por momentos pero luchando con el furioso elemento. La marinería quedó pasmada al ver á aquel rasgo de valor y cuando despues de una lucha tenaz pudo el Sr. Puget acercarse al buque le lanzaron un cabo recibiendo á su salvador casi abandonado por sus fuerzas pero alentado y satisfecho al ver que el éxito habia coronado su primera heroicidad.

Transcurridos los primeros momentos de emoción y apremiando el tiempo se empezó el salvamento de los naufragos con gran peligro de todos ellos y tambien del Sr. Puget que á pesar de ser un gran nadador el frio y la lucha habian disminuido sus fuerzas.

Durante el salvamento de la marinería cerró la noche sorprendiendo aun á bordo el capitan, segundo, y Sr. Puget y Senti haciendo la oscuridad casi imposible la operacion. Por súplica del capitan quedó el mencionado Sr. Puget hasta que todos estuvieron á salvo y este nuevo sacrificio obedeció á que el Capitan no sabia nadar y mas que nadie necesitaba de su ayuda, y haciendo el último esfuerzo desembarcaron entre tinieblas, siendo recibidos por los aplausos de cuantos habian presenciado tantas pruebas de valor y abnegacion.

La heroicidad llevada á cabo por nuestro particular y distinguido amigo Sr. Puget, le hace acreedor á la Cruz de Beneficencia.»

#### VARIEDADES.

La dirección de la agencia «Veritas», acaba de publicar la estadística siguiente, que comprende los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de octubre, referente á todas las naciones:

Buques de vela perdidos: 47 alemanes, 6 americanos, 57 ingleses, 4 austriacos, 5 daneses, 3 españoles, 42 franceses, 6 griegos, 10 holandeses, 6 italianos, 11 noruegos, 1 ruso y 4 suecos. Total 442. En ese número están comprendidos 4 buques que se suponen perdidos, por faltar noticias acerca de ellos.

Buques de vapor perdidos: 1 alemán, 11 ingleses, 2 españoles, 1 francés. Total 15.

#### NACIONAL.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que las autorizaciones en favor de agentes ó dependientes para despachar en nombre de los consignatarios de mercancías ó capitanes de buques y que hayan de surtir efecto, en las respectivas aduanas, habrán de extenderse en papel timbrado de 75 céntimos, clase 4.ª ó en papel comun, utilizando en este caso el timbre móvil de igual precio.

Y 2.º Que cuando dichas autorizaciones se den á favor de personas que no tengan el carácter de agentes ni dependientes de consignatarios, y solo sean para casos aislados ó cuando el valor oficial de las mercancías que hayan de ser objeto de despacho no exceda de 250 pesetas, deberá usarse en aquellos documentos el timbre de oficio.

Está preparándose en el Ministerio de Fomento un proyecto de ley de minería, en el que se fijan terminantemente los derechos y deberes recíprocos del Estado y de los explotadores. Este proyecto se presentará á las Cortes, una vez terminada la Exposición de minería.

En la actualidad han prestado juramento 312 senadores.

De derecho propio hay 45 de los cuales han jurado 41 y están admitidos 4.

Los vitalicios son 420: 417 jurados 2 admitidos y 2 sin justificar su aptitud. Las vacantes de vitalicios son 45 los electivos son 453; 4 están admitidos y no han jurado; no tienen justificada su aptitud 19 Vacantes de electivos 4.

—Y apropiado de los indios araucanos: una comision de éstos ha pasado á visitar al gobierno de Chile en la capital de la república, manifestando que las tribunas salvajes no quieren estar más tiempo en guerra con las tropas de Chile, y que anhelan celebrar un tratado que evite las sangrientas escaramuzas que todos los días sostienen con los guardianes de la frontera.

—Solemnes ha sido en Cannes las exequias del eminente hombre público Luis Blanc.

Conducido el cadáver á la estación, en t e un gran concurso del pueblo, se pronunciaron discursos para honrar la memoria del difunto, siendo muy notables los del alcalde y venerable de la Logia masonica.

—La nevada que ha caido en Escocia ha alcanzado ocho pies de espesor.

—Cincuenta y tres kilómetros de ferrocarril aéreo están ya en explotación en la capital de la gran república del Norte.

En el servicio diario se emplean 203 locomotoras y 612 wagones.

El número de personas que viajan diariamente por sus vías pasan de 200000.

La empresa trata de reemplazar el vapor con el aire comprimido, á fin de que desaparezcan los inconvenientes del humo y de las partículas de carbon y ceniza que crean sobre los transeuntes.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy jueves 14 Diciembre

FUERA DE ABONO.

A beneficio del

#### HOSPITAL DE ESTA CIUDAD.

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la preciosa zarzuela en tres actos, titulada:

CATALINA.

A las 7 y media.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 4:45 t.

(Recibido en Palma á las 11:32 n.

En el Congreso el Marques de la Vega de Armijo pide la proroga de los tratados de comercio con Alemania, Suecia y Suiza.

El Sr. Becerra inicia el debate político.

Ha llovido en 42 provincias.

Grave confli de china Francia. (1) Interior 27:75.

(1) Textual.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE

premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their corresponding number of tickets.

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Quesos.

Se han recibido el Briel Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñonar, 5.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con aliciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24.—2.º informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

EL VAPOR

LULIO

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Ley electoral

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Desde el día de hoy hasta el 31 de Enero próximo no serán admitidos en estas oficinas, los cupones y títulos amortizados de la Deuda del 4 p.º amortizable, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1883, para su remisión al previo reconocimiento y consiguiente cobro.—Palma 4 Diciembre de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Almendros.

Los hay en Llummayor en terreno seco propio de Gregorio Clar (a) Claret, de cuatro, cinco y seis años, todos de clase superior y á precios convencionales. El dueño vive calle del Cementerio, número 3.

COLEGIO DE SANTA TERESA.

En este Colegio debe proveerse una plaza de profesor de 1.ª enseñanza; los aspirantes deberán acreditar ante el Director del Establecimiento, en el plazo de ocho días, que poseen el título de Maestro elemental; siendo preferibles los que a dicho título reúnan el de Bachiller. Pont d' Inca 24 Noviembre de 1882.—Lorenzo Cruellas.

El que desea adquirir el prédio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conruido y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglaterra» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razón en la calle de San Pedro Nolascó, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desea adquirir dos casas llamadas del Reloj contiguas una a la otra sitas en el pueblo de Establiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende también una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

Turrón de Jijona

Ha llegado el señor Francisco Sevilla, el acreditado de todos los años con un gran surtido de Turrón de Jijona, Peladillas blancas y de Rapiñadas y tiene su despacho en la calle de San Nicolás, número 40.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCÉS, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

En atención á que algunos tenedores de títulos provisionales de esta Sociedad no se han presentado á recoger las acciones definitivas de la misma, sin embargo del mucho tiempo transcurrido y de los anuncios publicados al efecto, lo cual perjudica la marcha regular de las operaciones, el Consejo de Administración ha acordado señalar hasta el día 15 del corriente para que los que se hallen en semejante caso puedan cangear los resguardos provisionales con las acciones definitivas, pasado cuyo plazo no serán admitidos dichos resguardos para operaciones algunas con la Sociedad, ni podrán sus tenedores ejercitar los derechos que á los accionistas corresponden. Palma 2 de Diciembre de 1882.—El Gerente: Jerónimo Rius.

Para Alquiler.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades. Informaran calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

Una noñiza de 25 años y la leche de 3 meses, desca criada en casa de la criatura ó en La Puebla, calle de San Jaime, can Linares, 65, Jaramazob.

Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importante ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rafiña, de procedencias de Son Lluís, número 33, zona 2.ª cuartel 6.º Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Lecciones

DE FRANCÉS.

La señorita Isabel Pochot, profesora institutriz francesa con título por el Rectorado de «Toulouse», dará lecciones de su idioma á las jóvenes educandas, y niños alumnos que deseen aprender el francés.

Las lecciones se darán á domicilio, en los colegios, ó en su casa, sita en la plaza del Mercado, número 26, piso segundo.

Practicante de farmacia

Se necesita uno que esté á guisa enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

COMISION PROVINCIAL de las Baleares.

En el Teatro principal de esta Ciudad ha sido encontrado por el cobrarse del mismo un portamonedas.

La persona que lo hubiese estraviado puede presentarse á reclamarlo en esta Secretaría donde queda depositado. Palma 11 de Diciembre de 1882.—El Secretario, Silvano Font.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Se idas fijas del puerto de BARCELONA el día 15 de cada mes.

Para PUERTO RICO Y HABANA Saldrá para dichos puntos el 15 de diciembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y al trasbordo en dicho puerto, son de cuenta de la Compañía. La carga se recibe en Barcelona hasta el 13 de diciembre. Se despacha en Palma, Plaza de Copifias número 5, entresuelo.

Ojo Palmesanos.

Aprovechad la ocasion pues ya quedan pocos dias de liquidacion.

La baratura de loza y cristal de la calle de San Nicolás, número 30, nada mas estará en esta ciudad hasta el último del presente mes. 2—1

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguán de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada. Darán razón en la calle de San Blas, número 8.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razón.

CULTOS SAGRADOS.

SANTA DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Cristina virgen.

El Jubileo de cuarenta horas se para en la Concepcion, dedicadas á su Titular.

RECORRE OFICIAL.

REMBARCACIONES FONDADAS.

Día 13.

De Alcanite y Ibiza en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 13 pas. balija y efectos.

De Savanna en 49 dias bergantin goleta Rafael Pomar, de 419 ton., cap. D. Raimundo Piñá, con 12 mar., y madera.

De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 453 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 21 pas. balija y efectos.

De Cette en 10 dias polacra goleta Linda, de 141 ton., cap. D. Juan Vidal, con 7 mar., y caucos vacíos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., 46 pas., balija y efectos.

Para Ibiza polacra goleta Juanita, de 104 ton., cap. D. José Juan, con 6 m., y la tre.

Para Cette pall bot Alzamora, de 63 t., pat. Nicolas Pontá, con 6 mar., y vino.

Venta.—A voluntad de su dueño se venden, tanto en

junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

Ganga.

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevo. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA

Día 17 del corriente, á las 7 de la noche, el señor D. Juan Miguel Sureda y Veri leerá unos apuntes conjeturales sobre la construcción de la iglesia de Santa Eulalia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 12 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, M. Bonet.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon número 10 de los «Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba», se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Los «Billetes» que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Enero y transcurrido este plazo, se admitirán los Cupones y «Billetes» amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotoyngo.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.